



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental

Departamento de Estado

San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la **Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia** no posee **Leyes Aprobadas**, por la razón de que, las leyes que han sido aprobadas no afectan directamente la agencia.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley 197-2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,


Lcda. Coralys Veguilla Torres
Directora Interina División Legal


Sr. Alberto Fradera Vázquez
Administrador